

SALTA, **03 MAR. 2016**

Nº 00012

Expediente Nº 14.398/14

VISTO la Resolución Nº 995-HCD-2014, mediante la cual se autoriza la adscripción como graduada de la Lic. Sofía Susana ZACUR VERCELLONE, a la cátedra "Química General" de las carreras de Ingeniería, en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 2056/15 la Lic. ZACUR VERCELLONE eleva, en tiempo y forma, el informe final correspondiente a la adscripción realizada.

Que tanto el Responsable de Cátedra al momento de autorizar la adscripción, como el supervisor de ésta, se encuentran desvinculados de la asignatura, el primero por jubilación y el segundo por licencia sin goce de haberes.

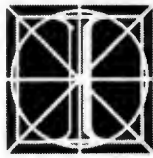
Que la Dra. Norma Beatriz MORAGA, actual Responsable de la Cátedra, informa – en Nota Nº 2075/15- que la Lic. ZACUR VERCELLONE ha cumplido, en tiempo y forma, los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo, desempeñándose con dedicación y responsabilidad, por lo que recomienda aprobar la adscripción.

Que en idéntico sentido se expide el Lic. SALFITY, con relación a la primera parte de la adscripción.

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja aprobar el informe presentado.

Que con lo actuado se ha dado acabado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería aprobado por Resolución FI Nº 436-CD-2014, vigente al momento de autorizarse la adscripción.





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.398/14

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 11/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA


(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de febrero de 2016)

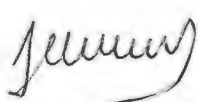
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la Lic. Sofía Susana ZACUR VERCELLONE como Graduada, en la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Lic. Sofía Susana ZACUR VERCELLONE; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Dra. Norma Beatriz MORAGA y al Lic. José Adrián SALFITY –en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisor, respectivamente-; a los Departamentos Personal y Docencia, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 0 1 2 -CD-2016


Dra. MARTA CECILIA POCOLVI
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Dr. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa